

En ellas se editan hoy veinte periódicos de diversa índole, y con frecuencia algunos libros interesantes.

J. M. MESA JARAMILLO

Medellín, agosto 7 de 1912.

## MEDELLIN

Emprendemos hoy un trabajo muy superior a nuestras fuerzas; al tratar de pintar a Medellín tal como fué, y tal como es hoy a los 237 años de su fundación.

Nos han animado en esta tarea solamente dos móviles: 1o. Dejar alguna constancia de lo que es hoy la capital de Antioquia en los principios del siglo XX, por si retrocediere o adelantare, puedan las nuevas generaciones hacer la comparación; y 2o. Aprovechar algunos datos estadísticos, que aunque incompletos, se encuentran en el Archivo del Cabildo, en la Tesorería Municipal, en algunos apuntamientos, que aunque no tienen carácter oficial, fueron escritos sencilla y llanamente, sin pretensiones de historiadores ni cronistas, por personas sensatas y verídicas.

A falta de ameno y galano estilo, de pomposas descripciones, de relaciones de sucesos extraordinarios, que en nuestra ciudad no han ocurrido, sí pondremos de manifiesto, lo que fué, y lo que es hoy Medellín en los 237 años de su existencia.

No se extrañe que nuestra ciudad no tenga crónicas de sucesos curiosos y raros, que tanto atractivo ejercen en la imaginación y que forman el embeleso de las gentes y de las veladas del hogar. Nó. Medellín no tiene crónicas como las de "El Carnero de Bogotá", ni tradiciones como Tunja, Cartagena, Santamarta, Vélez; ni alzamientos y revoluciones como Popayán. No puede tenerlos. Esas ciudades fueron fundadas a principios del siglo XVI, siglo de la Conquista, de la espada, de la codicia y de la fuerza.

Fundada Medellín en el último cuarto del siglo XVII, (1) pertenece a una época distinta en usos, costumbres y aun en vestidos. La sociedad era menos guerrera, más civil.

(1) De una vez por todas es preciso dejar establecido que la fundación fué la decretada por Herrera Campuzano en 1616, y que lo que se efectuó en 1675 fué la erección en Villa.

Las ideas y la educación, menos severas, menos rudas, más civilizadas. La invención de la pólvora y el arcabuz, habían hecho innecesarias las pesadas armaduras de bronce y las cotas de acero. A éstas se habían sustituido el calzón ajustado terminando en abultadas bombas, por el jubón y la escarcela. El casco de acero con plumaje, era representado por inocente sombrero de tres picos. Las antiguas espadas con empuñadura de cruz, estaban sustituidas por el casi inofensivo florete. Las rodajas, las achas, los montantes y las alabardas, perdían cada día su importancia. La sociedad, como hemos dicho, se hacía más civil, menos dura, menos guerrera. Hasta las brujas, los duendes, los aparecidos, empezaban a perder la influencia y el miedo que por tantos siglos habían ejercido. De 1492 a 1675 se habían efectuado una evolución, una renovación absoluta en todas las naciones hispano-americanas.

La simpatía y cariño que tenemos por nuestra ciudad, testigos como hemos sido de su desarrollo y adelantos, que han burlado los vaticinios de muchos pesimistas, que han creído llegada la hora de su decadencia y ruina, nos han impulsado a dejar consignado algo en honor de la Capital de Antioquia en la época presente.

Nos ha parecido conveniente, para que se pueda formar idea, exhibir un paralelo de lo que fué el Valle de Aburrá en 1670; y lo que es hoy Medellín en 1912, para que se haga mejor la comparación.

Como hemos dicho arriba, estos datos los hemos sacado del empolvado archivo del Cabildo, del de la Tesorería Municipal, de algunos apuntamientos hechos por el Presbítero Dr. Estanislao Gómez, por otros que escribió el Sr. José Antonio Benítez, padre de nuestro inolvidable cura Dr. Francisco de Paula Benítez. En algo también nos hemos atendido a las tradiciones e informes de algunos de nuestros anticuarios, que ya son muy raros, pero que en todo caso, sabían y decían siempre la verdad.

Partidarios hemos sido siempre de la tradición. Nos encanta la narración de los ancianos, y la solicitamos con ávida curiosidad y vehemente deseo. Profesamos la máxima bíblica de consultar a los ancianos, y también la muy poética de un célebre historiador de María Estuardo, de "consultar las leyendas populares que crecen como flores silvestres en los huecos de la historia".

Es preciso darle entero crédito al archivo.

No es posible suponer que ocho o más personas reu-

nidas en Cabildo, nos dejaran consignados en los legajos del Archivo, mentiras y necesidades.

El trabajo que hemos emprendido, puede ser útil por los datos que hemos recogido. El podrá despertar el dormido espíritu de muchos más competentes que nosotros, que pueden llevar a cabo un trabajo más completo y minucioso.

El hombre de genio no necesita sino la iniciativa, para darle forma y desarrollo a una idea. Del célebre novelista Alejandro Dumas (padre), se cuenta que le bastaban oír una historia, un cuento del algún interés, para hacer de él una maravillosa novela. Así, al acometer nosotros este pequeño e incompleto trabajo, quizá despertemos en alguien el deseo de escribir algo más acabado y mejor; con esto el público ganará, recogiendo datos antiguos y modernos que serán de grandísima utilidad.

Debemos persuadirnos de que la estadística marca el grado de adelanto y de la civilización de un pueblo, y que entre nosotros no está descuidada, sino que no existe y es preciso crearla.

La obra redentora del Ferrocarril de Antioquia avanza con rapidez. Esta empresa, a la que han dedicado sus energías el pueblo antioqueño y casi todos sus gobernantes, toca a las puertas de nuestra ciudad y será nuestra futura redención.

Esperamos días mejores. Sí. No desconfiamos del porvenir, y concluyamos con las palabras de aquel célebre pensador que dice: "Toda filosofía humana se encierra en estas palabras: confiar y esperar".

Confiemos, pues, y esperemos.

---

Los primeros españoles que descubrieron el valle de Medellín fueron el Mariscal Jorge Robledo y sus compañeros, en 1541. Robledo había salido del Sur del Cauca y había conquistado parte del territorio antioqueño, y fundado en él varias poblaciones. (1)

Llegó con su tropa por el Occidente a un punto denominado Pueblito, que demora a una legua de la hoy día población de Heliconia. Allí estableció por muchos

(1) Las fundaciones hechas por Robledo antes de llegar al Valle de Aburrá fueron Santa Ana de los Caballeros o Anserma y San Jorge de Cartago, donde hoy está Pereira, ninguna de las dos en territorio propiamente antioqueño.

días su Cuartel General, para reponerse la tropa y los caballos, que no podían andar por falta de herraduras. Con algunos utensilios de cobre que llevaban fabricaron las herraduras, y para hacer fuey para la fragua, lo construyeron con los cueros de las botas. (1)

Pasados algunos días y repuestos la tropa y los caballos, mandó el Mariscal Robledo al Capitán Jerónimo Luis Tejelo que se adelantara con una partida de tropa, a hacer nuevos descubrimientos. Tejelo llegó a la cordillera occidental que está sobre Medellín, probablemente por el punto llamado hoy "Alto de El Barcino". Allí divisó el frondoso valle de "El Aburrá" con su río y los torrentes que le afluyen. Seducido por la frondosidad y belleza del valle, emprendió la marcha, bajando a él; pero al llegar al pie de la cordillera, encontró unos indios belicosos que le dieron apretada guerra, según la expresión del cronista Sardella. Los indios hirieron a varios españoles y mataron dos caballos. Tejelo no pudo continuar su marcha, atrincheró su campo, manteniéndose por muchos días a la defensiva, y despachó un propio al General, llamándolo y avisándole lo ocurrido. Robledo se vino con todo el resto de su ejército, y junto ya con Tejelo, vencieron fácilmente a los indios. Esta fué la única resistencia que los naturales hicieron en el valle de "El Aburrá" a los conquistadores españoles.

El 24 de agosto de 1541, día de San Bartolomé, pisó Robledo con su tropa el valle de "El Aburrá", poniéndole el nombre de valle de "San Bartolomé" o de los "Alcázares", nombres que no subsistieron. Los indios del valle propiamente dicho, no hicieron resistencia alguna a los españoles; eran en extremo cobardes, huían a la vista de los jinetes y de los caballos y se ahorcaban de las ramas de los árboles con las mismas mantas con que se cubrían. ¡Cosa rara en toda la conquista de América! Los indios de este valle eran los únicos que usaban una túnica de algodón, sin manga, según refiere el cronista Sardella. Una túnica de estas existe en el Museo de Zea.

Robledo estuvo algunos días en el valle, no hizo fundación alguna y emprendió su marcha para el Oriente.

(1) Sin negar que en Pueblito hubieran efectuado los españoles la operación de que el Sr. Barrientos trata, aunque en los cronistas no lo hemos leído, conviene recordar que la herrada de las cabalgaduras a que los cronistas se refieren con especial detención y encarecimiento, como para demostrar hasta dónde despierta la necesidad las iniciativas, tuvo lugar en Curumé (probablemente Anzá).

En el año de 1545 (1) el segundo Gobernador de Antioquia, don Gaspar de Rodas, salió con una partida de tropa de la parte occidental, llegó a la altiplanicie de Ovejas, y llegando a la cordillera de la parte occidental bajó al valle y encontró resistencia en el Cacique Nichío o Niquío, de donde tomó su nombre ese territorio. Rodas venció fácilmente a estos indios, y pareciéndole muy bella esa localidad, capituló con el Cabildo de Antioquia dos leguas de terreno, poniéndole por límites desde los llanos de Niquía hasta una capilla que había en "El Guayabal", y de ancho, de cordillera a cordillera. (2)

A la muerte de Rodas heredaron estos terrenos sus hijos don Alonso y doña María de Rodas. Esta última estableció casa y hacienda cerea de donde es hoy Itagüí, y le dió el nombre a la quebrada llamada hoy Doña María, que es afluente del río Aburrá. El don Alonso de Rodas, que heredó la otra parte de los terrenos, no heredó ninguna de las buenas cualidades de su padre don Gaspar; pues era tahir, bebedor, tramposo y aun ladrón. Se cuenta de él que se robó un cáliz de una capilla que había por San Jerónimo, y que habiéndoselo cobrado se robó el cáliz de una capilla de El Guayabal, para devolver el de la capilla de San Jerónimo. Este hombre, abrumado de vicios y de deudas, fué ejecutado por sus acreedores, y sacados sus terrenos a pregón, fueron adjudicados al Capitán Francisco Beltrán de Caicedo. (3) Caicedo vendió una parte de esos terrenos al doctor don Miguel de Heredia, Cura que fué de la ciudad de Zaragoza. Según algunos cronistas, el doctor Heredia al morir, dejó por herencia los terrenos a su sobrina doña Isabel de Heredia, la cual casó con Juan Bueso de la Rica. Bueso de la Rica

(1) Indudablemente están erradas esta fecha y la primera referencia a Rodas, quien no fué el segundo Gobernador de Antioquia y sólo bastantes años más tarde vino al Valle de Aburrá. A este respecto debemos atenernos a lo que dice Mesa Jaramillo.

(2) También en este punto debemos atenernos a Mesa Jaramillo, quien dice que el Cabildo concedió a Rodas tres leguas, "cada una de a tres mil pasos de a cinco pies, y cada pie de quince dedos", desde "las ruinas del antiguo pueblo de los aburraes, tres cuartos de legua al sur del morro que llevó el nombre *Marcela de la Parra*, y ahora el de los Cadavides".

(3) Los acreedores fueron los santafereños Diego Maldonado de Bohórquez y Gaspar López Salgado, y quien remató la finca, dice Mesa Jaramillo, por "972 y 6 tomines de oro de veinte quilates", fué Hernando Caicedo, quien la cedió poco después a su hermano Francisco Beltrán de Caicedo. Este la vendió "en 1642, menos *La Culata*, a Juan Bueso de la Rica, por la suma de \$ 1.800".

hizo venta de algunos terrenos al Capitán Cristóbal de Acevedo y sus hermanos, entre ellos un lote comprendido por estos linderos: La Puerta del Potrero, que daba más o menos donde hoy está la plazuela de San José; de ésta, línea recta a la quebrada Santa Elena; ésta arriba, hasta la cordillera; por todo el filo de la cordillera, hasta los nacimientos de la quebrada Guamal; ésta abajo, hasta su desemboque en el río Aburrá; de éste, línea recta hasta la puerta del Potrero, primer lindero. De manera que en ese inmenso globo de terreno, estaba comprendido todo lo que conocemos hoy con el nombre de "El Cuchillón", y parte del valle de Medellín.

Los hijos de Juan Bueso de la Rica y de doña Isabel de Heredia, pusieron pleito a los Acevedos, alegando que su padre había vendido lo que era de ellos como menores de edad. El pleito se ventiló ante la Audiencia de Santafé, la cual condenó a los Acevedos a pagar el mayor valor de las tierras a los hijos de Juan Bueso.

En el año de 1640 los principales vecinos del Valle del Aburrá, apoyados por el Gobernador Juan Bueso de Valdés, edificaron una capilla de paja, en la que trabajó hasta personalmente el mismo Gobernador Valdés, según declaraciones que él mismo hizo tomar. En esa capilla se decía misa en algunos días. (1)

En 1670 tenía el Valle de Medellín 3.000 habitantes, diseminados desde el Ancón de La Valeria, hasta los potreros de Barbosa. Esta población se componía de treinta casas de españoles con sus familias, mulatos, mestizos, indios y negros esclavos.

En ese tiempo los principales vecinos del valle, presentaron al Gobernador don Francisco Montoya y Salazar, haciéndole presente la necesidad de fundar una población, (2) para la mejor administración de justicia y de los Sacramentos de la Iglesia. Montoya y Salazar encontraron muy justas y poderosas las razones alegadas por los vecinos, y al efecto, hizo una fundación en el valle de "El

(1) Pero debe tenerse en cuenta que no fué ésta la primera capilla de estos contornos.

(2) Ésta ya estaba fundada, y de lo que con mayor propiedad se trataba era de solicitar su erección en villa. En el número 16 de "Antioquia Histórica" se lee que en 1659 había sido erigida en parroquia por el Ilmo. Sr. Contreras y Valverde, Obispo de Popayán. La misma Real Cédula inserta adelante dice que en el sitio de Aná estaban agregadas ya más de treinta familias de españoles y otras tantas de mulatos y mestizos, y tenía iglesia, cura y planta en forma de pueblo.

Aburrá'', sitio de Aná, con el nombre de Villa de Nuestra Señora de la Candelaria; pero los vecinos de la ciudad de Santafé de Antioquia, el Cura de ella y su jurisdicción, el Mayordomo de Fábrica de la Iglesia Parroquial y el Cabildo de la ciudad, contradijeron la fundación de la nueva Villa, alegando como razón poderosa, que con esta fundación se despoblaría la nueva ciudad de Santafé de Antioquia. Se siguió, con este motivo, pleito ante la Audiencia de Santafé, la cual decretó que las cosas se estuvieran en el estado en que estaban antes, es decir, que no hubiera fundación.

En 1674 entró a reemplazar al Gobernador Montoya y Salazar, don Miguel de Aguinaga, como Gobernador y Capitán General de la Provincia de Antioquia. Este Gobernador halló muy justas las razones de los vecinos del Valle de El Aburrá y representó directamente a la Corte, ante el Consejo de Indias, la necesidad y la conveniencia de la fundación de una villa en el valle de El Aburrá. Los principales vecinos ofrecían también quinientos pesos (\$ 500) de veinte quilates y servir los oficios o destinos de balde o gratuitamente.

Era Gobernadora de la Monarquía Española doña Mariana de Austria, quien gobernaba por la minoría de su hijo Carlos II, asistida por el Consejo, compuesto de don Pedro Portocarrero y Luna, Conde de Medellín, como Presidente; del Arzobispo de Toledo, de don Vespasiano Gonzaga, y algunos otros.

Su Majestad la Reina expidió en Madrid la Real Cédula, a 22 de noviembre de 1674, que copiamos a continuación, autorizada también por el Secretario de Su Majestad, don Francisco Fernández de Madrigal, concediéndole licencia al Gobernador de Antioquia, para fundar una villa en el Sitio de Aná, valle de Aburrá.

#### CONCECION DE LA VILLA DE MEDELLIN

##### *La Reina Gobernadora.*

El Gobernador de la Ciudad y provincia de Antioquia don Francisco Montoya y Salazar, siendo gobernador de esa provincia remitió con carta de veinte y seis de Junio del año pasado de 1672, un testimonio de autos por donde parece que por la audiencia de la ciudad de Santa-fé se despachó provicion en 29 de agosto de 1670 sobrecar-tando otra que está guardada en que se concedió facul-

tad para fundar villa en el valle de Aburrá de esa jurisdicción y que por esta gracia contribuyesen los vecinos para la entrada a la redención de los Indios del Chocó, con la cantidad que pareciere, repartiéndose entre ellos, y lo que por primera vez produjese la venta de los oficios que se harían criar se aplicase para el mismo fin, mandando se sacasen al pregon; y habiendo requerido al dicho Gobernador con la provicion referida, en su cumplimiento, se sacaron al pregon los oficios principales del cabildo de la nueva villa, y a este tiempo diferentes vecinos de esa ciudad de Antioquia, los curas de ella, y su jurisdicción, y el mayordomo de fábrica de la Iglesia, contradijeron la fundacion representando diferentes racones y por algunos vecinos de los que recidian en el valle del Aburrá—que habian echo posturas a los oficios, se pidió ante el Gobernador que se erijiese luego, señalandoles términos competentes, y dando jurisdiccion y facultad para hacer elecciones; y el Gobernador, con vista de todo, por auto que proveyó en 20 de Marzo de 1671—atendiendo a que en él dicho valle habia mas de mil personas mulatos y mestizos que no tienen domicilios y andan bagamundos, y que también hay algunos españoles que estan fuera de la ciudad—y el sitio de Aná era mas apropósito para fundar la villa, por estar agregadas en él mas de treinta familias de Españoles y otras tantas de mulatos y mestizos, y tener iglesia y cura y estar la planta en forma de pueblo, hizo la fundacion y ereccion de villa en dicho sitio con calidad de que por esta merced los vecinos que quedasen dentro de la jurisdiccion hubiesen de contribuir con quinientos pesos de oro de donativo. Señaló términos y jurisdicción admitió a los postores al ejercicio de los oficios y ordenó elijiesen alcaldes y los demas oficios añales de la república y en este medio tiempo parece que se siguió pleito en la audiencia de Santa-fe entre los vecinos de esa ciudad y los de dicho valle; y por autos que proveyó se mandaron remitir los de litijio al Consejo de las Indias, citadas las partes y que no se hiciese novedad en hacer villa, y la cosas se pusiesen en el estado en que estaban ántes de despachar la promision en que se permitió. y aunque el Gobernador Don Francisco de Montoya informó a la Audiencia de Santa-fé de las racones de conveniencias que se seguian de su fundacion a pedimento del fiscal della, se proveyó auto para que sinembargo de lo que estaba acordado, se estubiese



en el estado en que estaba hasta que Yo mandase otra cosa: de que se suplicó por parte de la ciudad de Antioquia y con vista de lo que alegó declaró la Audiencia que se debían guardar los autos primeros en que se remitió este negocio al dicho consejo mandando que no se tubiese por Villa—Y habiendo visto en él con lo que acerca de esto me representó la dicha Audiencia de Santa-fé en carta de 23 de Agosto de 1672 por lo que dijo y aprobó el Fiscal de dicho consejo y consultándoseme sobre ello: atendiendo a las conveniencias que se siguieran en lo espiritual y temporal a los habitantes del valle del Aburra de fundar la villa que se le propone en el sitio de Aná: he tenido por bien de conceder (como por la presente concedo) licencia y facultad para la fundación de dicha Villa en el sitio referido; declarando (como declaro) que la haga graciosamente y sin admitir el servicio que ofrecian los interesados de los quinientos pesos oro; y mando que por ahora no se beneficien los oficios de la República para que se haga mas apetecible el avecindarse en ella: pero que esto sea con calidad de que por tiempo de diez años no se admitan en la nueva Villa los vecinos de la Ciudad de Antioquia, porque no se despueble. Y os mando que en esta conformidad lo hagais executar, disponiendo que los visitadores de dicho valle acudan al consejo a sacar el título de nueva Villa que se ha de fundar en el sitio de Aná que así es mi voluntad—fecha en Madrid a veinte i dos de noviembre de 1674 años. YO LA REYNA. —Por mandato de su Majestad, *Don Francisco Fernández de Madrigal*.

“Al Gobernador de Antioquia, sobre la licencia que V. Mgtad ha conedido para fundar una Villa en el sitio de Aná valle de Aburrá”.

Esta Real Cédula llegó en octubre de 1675, y el Gobernador Aguinaga le dió cumplimiento el 2 de noviembre del mismo año; pues dice el Libro Capitular:

“En dos de Noviembre de mil seiscientos y setenta y cinco años, el señor Don Miguel de Aguinaga, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Antioquia, le dió cumplimiento a la Real Cédula de Su Majestad, y por voz de Antonio, negro esclavo, que hizo el oficio de pregonero, se le dió pregon de estotra parte á Son de Cajas y clarin, habiendo mucho concurso de gentes, en

en el estado en que estaba hasta que Yo mandase otra cosa: de que se suplicó por parte de la ciudad de Antioquia y con vista de lo que alegó declaró la Audiencia que se debían guardar los autos primeros en que se remitió este negocio al dicho consejo mandando que no se tubiese por Villa—Y habiendo visto en él con lo que acerca de esto me representó la dicha Audiencia de Santa-fé en carta de 23 de Agosto de 1672 por lo que dijo y aprobó el Fiscal de dicho consejo y consultándose sobre ello: atendiendo a las conveniencias que se siguieran en lo espiritual y temporal a los habitantes del valle del Aburra de fundar la villa que se le propone en el sitio de Aná: he tenido por bien de conceder (como por la presente concedo) licencia y facultad para la fundación de dicha Villa en el sitio referido; declarando (como declaro) que la haga graciosamente y sin admitir el servicio que ofrecian los interesados de los quinientos pesos oro; y mando que por ahora no se beneficien los oficios de la República para que se haga mas apetecible el avecindarse en ella: pero que esto sea con calidad de que por tiempo de diez años no se admitan en la nueva Villa los vecinos de la Ciudad de Antioquia, porque no se despueble. Y os mando que en esta conformidad lo hagais executar, disponiendo que los visitadores de dicho valle acudan al consejo a sacar el título de nueva Villa que se ha de fundar en el sitio de Aná que así es mi voluntad—fecha en Madrid a veinte i dos de noviembre de 1674 años. YO LA REYNA.—Por mandato de su Majestad, *Don Francisco Fernández de Madrigal*.

“Al Gobernador de Antioquia, sobre la licencia que V. Mgtad ha condesido para fundar una Villa en el sitio de Aná valle de Aburrá”.

Esta Real Cédula llegó en octubre de 1675, y el Gobernador Aguinaga le dió cumplimiento el 2 de noviembre del mismo año; pues dice el Libro Capitular:

“En dos de Noviembre de mil seiscientos y setenta y cinco años, el señor Don Miguel de Aguinaga, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Antioquia, le dió cumplimiento a la Real Cédula de Su Majestad, y por voz de Antonio, negro esclavo, que hizo el oficio de pregonero, se le dió pregon de estotra parte á Son de Cajas y clarin, habiendo mucho concurso de gentes, en

una de las esquinas de la plaza. Se puso tambien un madero por royo en la mitad de la plaza, en señal de posesión”.

Ese día se trazó la plaza y las primeras calles, por el Alarife Agustín Patiño. Se designó local para Iglesia Parroquial, que es el mismo que hoy ocupa la Catedral. (1)

La nueva Villa recibió el nombre de Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín; este último nombre en honor de don Pedro Portocarrero y Luna, Conde de Medellín, en Extremadura, y Presidente del Consejo de Indias.

“El 24 de noviembre de 1675, el señor don Miguel de Aguinaga nombró los primeros capitulares y los primeros Alcaldes de la nueva Villa; estos fueron: el Alférez Real, Don Pedro de Celada Vélez, como Presidente del muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de esta Villa; al Capitán Juan Jaramillo de Andrade, Alcalde Mayor Provincial; al Capitán Marcos López de Restrepo, segundo Alcalde Mayor Provincial; Regidores, al Capitán Roque González de Fresneda, al Capitán Pedro Gutiérrez Colmeneros, al Capitán Alonso López de Restrepo, al Capitán Alonso Jaramillo de Andrade, al Capitán Antonio Atehortúa de Ossa, como Procurador Síndico Municipal; al Ayudante José Vásquez Romero; al Cabo de Escuadra Luis Gómez, y como Secretario del muy Ilustre Cabildo, a Félix Angel del Prado”.

En ese día nombraron patronos de la nueva Villa a San Juan Bautista y a Nuestra Señora de la Candelaria. Por eso el Cabildo de 1875 celebró el segundo Centenario de la fundación de la ciudad, no el 2 de noviembre, sino el 24 del mismo mes, Centenario del nombramiento del primer Cabildo y de la erección definitiva de la Villa.

Agregamos ahora los nombres de algunas personas benefactoras de la ciudad y que desempeñaron puestos públicos en ella. El Capitán Pedro Gutiérrez Colmeneros, regaló las primeras campanas para la Iglesia Parroquial; doña Juana López Latuesta, hizo a su costa el primer tabernáculo de la Iglesia, según tradición general-

(1) El local para iglesia había sido designado muchos años antes, y desde 1649 el Padre Gómez de Ureña había iniciado su construcción, con el concurso de los principales vecinos. Las primeras calles también estaban trazadas ya y siguiendo la “planta en forma de pueblo” de que habla la Real Cédula trazó las siguientes el alarife Patiño.

mente admitida; doña Isabel de Heredia regaló el local para la Iglesia Parroquial, que es el mismo que ocupa la actual Catedral. También donó el terreno para la plaza y para las principales calles.

El primer Cura de la ciudad fué el doctor don Lorenzo de Castrillón Bernaldo de Quirós. Hasta entonces habían en todo el valle de Medellín, dos Curas de almas, que eran: el Maestro Juan Gómez de Ureña, que tenía una Capilla donde hoy está la población de "El Poblado" (1) y el Maestro Tomás Francisco de Arnedo, que como Cura de Copacabana, administraba los sacramentos en todo ese territorio hasta Barbosa. El Cura Gómez de Ureña parece que había muerto cuando la fundación de la Villa. El Padre Tomás Francisco de Arnedo hizo oposición al Curato de la nueva Villa, alegando su antigüedad, sus méritos y servicios de muchos años, pero el Gobernador le dió posesión del Curato al doctor Castrillón. Apelando Arnedo de este nombramiento, vino confirmado por la Corte el nombramiento de Cura en el doctor Castrillón. Este doctor había sido expulsado de la Compañía de Jesús y aun acusado ante la Inquisición de Cartagena por algunos cargos que le hacían; salió bien de esta causa y se vino a esta nueva Villa, e hizo oposición al Curato, que obtuvo. Trajo obreros de Cartagena, que le edificaron la primera casa de dos pisos que hubo en la naciente Villa, la cual ocupaba el mismo lugar en que hoy está la que sirve de Administración a la Renta de licores, en la esquina norte de la Catedral. La segunda casa de dos pisos, la construyó el Alférez Real, don Antonio de la Quintana, en el mismo local donde hoy está la casa del señor don Alejandro Barrientos y hermanas.

Las primeras sesiones del Cabildo de la Villa, se celebraron en casa del Cabo de Escuadra Luis Gómez; pero en el año de 1676 se celebraban, no sabemos por qué causa, en un toldo hecho en la plaza. El Secretario Angel del Prado representó al Cabildo, que con las lluvias se estaban mojando el Beerro y los papeles de la Secretaría, y les hacía presente a los Capitulares la urgente necesidad de una casa abrigada para las sesiones del Cabildo. Los Capitulares conferenciaron, e inmediatamente se pusieron en marcha, todos en Corporación, llevando el

(1) Ya se sabe que desde 1646 se había trasladado al sitio donde hoy está Medellín y que fué de los promotores de la solicitud para la erección en Villa.

Estandarte Real el Presidente Pedro de Celada Vélez; llegaron a la puerta de la casa del doctor Lorenzo de Castrillón y lo colocaron allí. Esta era la señal más perentoria y evidente de expropiación en aquellos tiempos. El Cura Castrillón salió al balcón y les dijo a los señores del Cabildo, cómo no tenía por conveniente salir de su casa. Los Capitulares contestaron que la necesidad del Cabildo era urgentísima y que su casa le sería pagada inmediatamente. El doctor Castrillón alegó que en esa casa estaba vinculada una capellanía a Nuestra Señora de los Dolores. El Cabildo, sin embargo, insistió; pero el Vicario don Carlos de Molina y Toledo, hombre docto y respetable, llegó a los señores Capitulares y les dijo que no era conveniente en la nueva Villa empezar con disputas con la Autoridad eclesiástica, y que tendrían que establecer un largo pleito con la capellanía que allí estaba vinculada. Los Capitulares desistieron y salieron en Corporación a la casa del Ayudante José Vásquez Romero, y pusieron el Estandarte Real en la puerta de golpe. Vásquez Romero, que no tenía armas espirituales, cedió ante el Cabildo su casa, justipreciada en la suma de ciento veinte pesos (\$ 120) de oro de a veinte quilates, y él se fué a vivir a sus trojes de más abajo, firmando el recibo de la cantidad antes dicha. El local que ocupaba la casa de Vásquez Romero, es el mismo donde hoy se levanta el edificio de tres pisos que pertenece al señor Alejandro Angel. (1) Los linderos de la casa de Vásquez Romero eran los siguientes: frontera a esta Santa Iglesia Parroquial; por el un costado, la calle; por el otro, con propiedad del vendedor, y por el otro costado, con solar de las benditas Animas.

Este fué el origen de la propiedad que el Cabildo de Medellín obtuvo desde 1676, y que el Gobierno de Antioquia le arrebató, apesar de las protestas y reclamaciones judiciales, que por muchos años hicieron varios Cabildos ante las autoridades civiles.

Dígase cuanto se quiera, fué esta una usurpación, a todas luces injusta e inmoral.

Los miembros del Cabildo de esa época, construyeron un edificio de tapia y teja, y un local para cárcel. Después de concluido éste, recordamos que el Procurador Síndico Municipal Antonio Atehortúa de Ossa, pidió al

(1) Destruído por el incendio de 1921.

Cabildo que mandara construir una reja fuerte, de madera, para colocarla en el local de la cárcel, a fin de que los presos y detenidos allí, pudieran recibir los auxilios y limosnas de los transeúntes.

En la esquina del edificio clavaron un grueso madero, con una fuerte argolla de fierro. Este se llamaba "El Mico" y servía para azotar allí a los rateros y vagabundos de pequeños delitos; pues la Policía en esos casos, era correccional. Un ratero se hurtó de una tienda una pieza de listado, la puso en costal y salió. En las afueras de la villa lo sorprendió la Policía, le quitaron la pieza, y el Alcalde lo condenó a veinticinco azotes, que se los dió el carcelero Dionisio.

Aunque nos adelantemos a la época en que veníamos hablando, recordamos una Ordenanza que expidió el Visitador don Antonio Mon y Velarde, en que prohibía fumar en el altezonado. Si el que fumaba era un noble, pagaba \$ 10 de multa, si era mestizo, un día de cárcel, si era negro o indio, 25 azotes.

El primer reloj de sobremesa y campana lo trajo a esta Villa, en 1729, el Alférez Real don Antonio de la Quintana. El primer reloj de bolsillo lo trajo el Gobernador y Capitán General de la Provincia, don José Barón de Chaves. Este Gobernador trajo también el primer paraguas de seda y varilla de ballena que vino a la Provincia de Antioquia.

En 1676 no había otro herrero en la Villa, que el negrito Fierro, que tenía su casita y su fragua en la avenida derecha de la quebrada Santa Elena, pues ese barrio tan poblado hoy, era entonces un tupido rastrojo.

En el punto donde está hoy el puente de Junín, había entonces un puente de dos vigas, que no servía sino para el negrito Fierro, que como hemos dicho tenía su casa por allí, y para pasar Lucas Morales de Bocanegra, que tenía su casa donde hoy está la que pertenece a don Alejandro Angel. Cuando el señor Manuel Santamaría B. construyó la casa actual, encontró los cimientos de la casa de Morales Bocanegra. Eran las únicas habitaciones que había en la banda derecha de la quebrada Santa Elena.

Ya que mentamos la casa de Morales Bocanegra, hablemos de un escándalo mayúsculo, ocurrido en la naciente Villa, en 1721. Era costumbre decir los sábados una misa de limosna a Nuestra Señora de los Dolores.

Generalmente un sacerdote salía por la mañana a pedir la limosna. En un sábado de ese año, le tocó pedirla al Padre Juan Sánchez de Vargas; éste, después de haber andado algunas calles, pasó al puente que hemos descrito y se dirigió a la casa de Lucas Morales Bocanegra. En el corral de dicha casa estaba una negrita, a quien el Padre le pidió candela para encender un cigarro; la negrita se demoró, y el Padre impaciente empezó a maltratarla; a los gritos de la negrita, salió al corredor Gertrudis Morales, hija de Lucas, y le dijo al Padre, que por qué maltrataba la negrita; el Padre enfadado, le contestó que a ella también le daba. A estas voces, Miguel Vásquez, esposo de Gertrudis Morales, salió y le dijo al Padre que nadie tenía derecho de tratar mal a su familia en su misma casa. El Padre se trabó con Vásquez y echó mano de una espada que había en la lancera y le dió una estocada a Vásquez, pasándole el estómago, dejándolo muerto instantáneamente. El Padre salió apresuradamente de la casa, y antes de que el Alcalde y los Alguaciles tuvieran noticia del acontecimiento, se refugió en la casa del Vicario doctor don Carlos Molina y Toledo que, según tradición, estaba situada donde hoy está la casa de don Alejandro Villa Latorre.

Cuando el Alcalde y los Alguaciles llegaron a dicha casa, el Vicario doctor Molina Toledo los detuvo diciéndoles que, según el fuero eclesiástico, su domicilio era inviolable. El Alcalde puso centinelas en la puerta y en las ventanas de la casa, los que permanecían allí noche y día. Pasado algún tiempo, la vigilancia se relajó un poco. El Padre se salió en una noche oscura. De la ciudad de Remedios mandó poder a su padre Juan Sánchez para que contestara los cargos de la causa. El Padre Sánchez siguió hasta Roma. El Papa Inocencio XIII, a quien el Padre Sánchez confesó su delito, lo absolvió; pero no le permitió ejercer ninguna función sacerdotal.

Pasados muchos años, el Padre Sánchez volvió a esta tierra, trajo una reliquia de un brazo de San Félix, que existe en la Catedral. Asistía a la Iglesia como simple particular. Con la absolución de Su Santidad, la causa del Padre Sánchez se suspendió.

Nosotros hemos buscado con prolijo interés esta célebre causa, habiendo sido inútiles todas nuestras investigaciones. Alguien nos dijo, y nosotros lo creemos, que esa

causa fué remitida al Obispo de Popayán, a cuya Diócesis pertenecía este territorio.

El doctor Manuel Uribe Angel escribió un famoso artículo sobre este terrible episodio.

Al rededor de la plaza tenían algunos indios sus casas y bohíos; el Gobernador y el Cabildo dispusieron que los principales españoles les compraran a los indios sus casas, justipreciadas ante el Cabildo, y que estos indios se fueran a vivir a los Guanteros, donde se les daba el terreno para edificar sus casas.

Los vecinos de la Villa se servían del agua de la quebrada Santa Helena y de la del río para todos sus usos. No fué sino en 1783, que el Visitador don Antonio Mon y Velarde, en asocio del Cabildo, hizo construir la primera pila o fuente pública en la mitad de la plaza. Esta pila era de la piedra que vulgarmente llamamos de cantería o ferruginosa, de la que ha habido mucha abundancia en los alrededores de Medellín; el tazón de dicha pila era también de la misma piedra, y sirvió en la ciudad hasta el año de 1853, en que fué sustituida la pila por una de bronce, que hay está en la plaza de Félix de Restrepo. Esta pila fué costeadada por el vecindario. Los grifos que estaban a los lados de aquélla, sirven hoy de adorno en el Parque de Berrío.

En el año de 1766, siendo Cura de la Villa el doctor don Juan Salvador de Villa y Castañeda, se proyectó por éste y los vecinos, hacer un nuevo templo para Iglesia Parroquial. En la Junta que se efectuó en la casa del Cura, se hicieron las mandas, consistentes en dinero, ganados, esclavos para que trabajaran allí hasta la conclusión, quedando después libres; también se ofrecieron maderas y otros materiales de construcción.

Se discutió en la Junta el tamaño que debía tener el nuevo templo, y opiniones hubo de que fuera de cinco naves, opinión que al fin no prevaleció. El Gobernador don José Barón de Chaves hizo el plano para la Iglesia, cuyo trabajo fué encomendado al Maestro Mayor José Holguín y a su hijo Juan María, quienes trabajaron en la obra, hasta su conclusión.

Por lo que se ve, el señor Gobernador Chaves sería un hombre de muy buena voluntad, pero lego e inocente en materia de Arquitectura y de arte decorativo. No se pensó en otra cosa que en construir un templo macizo, sin gracia ni adorno de ninguna clase; muestra de ello



son las pilastras o columnas que lo sostienen, y que hoy no pertenecen a ningún orden de Arquitectura conocido; pues además de tener un tamaño muy grande con relación al templo, ocupando mucho espacio, no le dieron estética alguna, acordándose solamente de la fortaleza y solidez.

Las reformas que el templo ha tenido en la torre, han consistido en un remedo del arte Toscano y en las dos torres laterales que hizo construir en 1887 el Ilustrísimo señor Obispo doctor Bernardo Herrera. Los adornos de las puertas, como se ve todavía en la puerta del lado Norte, que ha quedado intacta, son churriguerescos y de mal gusto. La elegante cúpula se debe a la perseverancia e ilustración del Presbítero doctor José María Gómez Agel, quien dió el diseño y hasta sostuvo fuertes polémicas en la prensa con varios pesimistas que vaticinaban la caída del templo, porque las columnas no podían soportar el peso. La obra fué encomendada al genio artístico del señor Antonio María Rodríguez (a. Castillo), el primero de nuestros arquitectos y sin rival hasta el presente.

La Iglesia Parroquial fué consagrada el 2 de febrero de 1776, a los diez años de empezada la obra. El Cura doctor Villa y Castañeda dijo la primera misa con inusitada pompa.

El 2 de febrero de 1784, eran Alférez de la fiesta de Nuestra Señora, don José María de Toro y don Miguel Angel. Don José María contrajo ese día matrimonio con doña Juana María Velásquez, y allí mismo en el altar de Nuestra Señora, en presencia del Cura, de los padrinos y del concurso, hicieron voto de castidad los dos esposos y vivieron y murieron sin sucesión.

En diciembre de 1787 empezó a servir una casa para alojar enfermos pobres. El doctor don Jerónimo de la Calle avisó al público en un sermón, que ya podían entrar enfermos al Hospital, por estar la casa perfeccionada. En diciembre del mismo año entró el primer enfermo, llamado Pedro Castaño, el cual murió allí. Las primeras enfermeras fueron doña Josefa y doña Juana María Duque; el primer Síndico, don Miguel Velasco.

En 1799 se remitieron al señor Virrey los autos originales de la fundación del Hospital; se le pidió por el Cabildo que se pusiese la casa al cuidado de los Padres Hospitalarios de San Juan de Dios; se pidió además un

médico, dos enfermeros y un comisario para la Renta, con reserva de pedir un Capellán. El 19 de septiembre de 1801 vino el Padre Fray Marcelino Trujillo, con un lego, a encargarse del Hospital.

El actual edificio se empezó con la Iglesia el 10. de mayo de 1802. El edificio no vino a concluirse sino de los años de 1840 en adelante, siendo Síndico don Rafael Arango Trujillo. Después de este tiempo ha recibido el edificio algunas reformas, como unas grandes piezas de enfermería, costeadas por el filántropo don Marco Antonio Santamaría. El Gobierno ha hecho construir un Anfiteatro y una sala para las operaciones quirúrgicas, dotándolos con algunos instrumentos.

Las primeras casas que tuvieron agua corriente fueron: La Fábrica de Aguardiente, que sirve hoy de Presidio del Departamento, y la casa de don Juan de Carrasquilla, que está en la esquina de la Vera Cruz—donde nació Girardot.

El primer globo lo echó en esta ciudad un español Rodríguez, en el solar de doña Isabel Moreno, donde hoy está la Cárcel Pública, el año de 1798. El segundo globo lo echaron en 1825, el 2 de febrero, fabricado por don Juan Carrasquilla, a quien los alféreces de la fiesta le pagaron 25 onzas. Cuentan que ambos globos subieron muy bien.

La primera Tenería la estableció en Medellín el señor Francisco González, en 1797.

Por ley del Congreso de Colombia de 1824, se prohibió enterrar cadáveres en las Iglesias, y se mandó que en todas las ciudades y parroquias se erigiesen cementerios. El primer cementerio que hubo en la Villa de la Candelaria estaba situado en la Calle de Juanambú, en la parte occidental de la población. El segundo cementerio, llamado de San Lorenzo, es el situado en el principio de "El Camellón" que domina la ciudad, y que ha recibido hoy grandes reformas. Este sirvió hasta el año de 1844 como único para toda la población, pues el de la Calle Juanambú ya estaba abandonado.

En el año de 1842, el señor don Pedro Uribe Restrepo, uno de los hombres de más espíritu público que ha tenido Medellín, convocó a los principales vecinos de la ciudad y les hizo presente la necesidad que había de hacer un cementerio decente, como lo requería la población. Cincuenta padres de familia tomaron acciones. Se

compró el terreno necesario en la parte Norte de la población, y la obra se empezó en el mismo año, bajo la dirección del señor Uribe Restrepo, que hizo el trazo circular y el plano de la Capilla que había. La obra se terminó en diciembre de 1844, en que fué bendecida solemnemente, por el Presbítero doctor Estanislao Gómez. El primer cadáver sepultado allí, fué el de la señora doña Sixta Fernández de Jaramillo.

En los últimos años ha tenido grandísimas reformas, que le dan aspecto de un cementerio de ciudad civilizada, y grandes ensanchamientos, hermosas galerías laterales, y un bello templete en el centro. La galería circular, construída de azotea, los jardines y árboles y la exquisita limpieza, le quitaron el aspecto medroso y tétrico que tuvo por muchos años. Allí se ostentan magníficos monumentos de mármol, entre los que descuellan el del señor Juan Uribe Mondragón, el de la familia Amador, el del señor Luiciano Restrepo, y algunos otros más de no menos valía.

A fines de 1808 llegaron a Medellín las primeras noticias de la prisión del Rey en Bayona, y de la ocupación de la Península Española por las tropas del Emperador Napoleón. Las autoridades del Virreinato exigieron de los pueblos, de las Autoridades y de los Cabildos, la adhesión a la causa Real y a las órdenes de lo que disponía la Junta de Sevilla y la Regencia de Cádiz, para sostener la guerra contra Napoleón. Exigía, además, que todas las ciudades, villas y poblaciones contribuyeran con su donativo para sostener el Gobierno del Rey Nuestro Señor.

El Cabildo de Medellín empezó la suscripción así:

|                                                                |     |           |
|----------------------------------------------------------------|-----|-----------|
| El señor don Juan Esteban Ramos, como Capitular y comerciante  | 50  | patacones |
| El señor don Joaquín Tirado, como Capitular y propietario      | 50  | —         |
| El señor José Rodríguez de Obeso, como Capitular y comerciante | 100 | —         |
| El Presbítero N. Peña                                          | 50  | —         |
| El Presbítero J. de la Calle                                   | 100 | —         |

La lista sigue larga y se encuentran donativos hasta de \$ 1, con que contribuían los inocentes vecinos de la villa de Medellín, para hacerle la guerra a Napoleón.

En el año de 1834, el señor don Pedro Uribe Res-

trepo, que como hemos dicho en otra parte, fué el hombre de más espíritu público que tuvo Medellín, se propuso, con muchos caballeros que secundaron su pensamiento, construir un teatro. Al efecto, compraron un solar o casa en la Calle de Ayacucho, y se empezó la obra, dirigida por el señor Uribe, hasta su conclusión, que fué en el año de 1836. Este es el único teatro que tiene Medellín, para sus representaciones. Más tarde, en 1880, el enérgico y progresista prefecto del Departamento del centro, don Ricardo Castro, ordenó la techada de ese edificio y le introdujo importantes mejoras. Muchos defectos le ponen al edificio los exigentes de nuestros tiempos, sin acordarse de la época en que se fabricó; pero es el hecho que hoy, con múltiples recursos, ninguno se ha atrevido a emprender una obra mejor. (1)

Sobre las representaciones que allí se han dado y las diversas Compañías que en él han trabajado, remitimos al lector, a las reminiscencias que escribió nuestro malogrado amigo don Eladio M. Gónima.

Ahora mismo hablamos de Medellín moderno de 1912.

Por muchos años la ciudad permaneció estacionaria en su progreso. Ya dijimos en otra parte la población que tenía en 1784. Hasta 1850 tenía 14.000 habitantes, en 1853, 20.000, con sus barrios. En 1910, con sus ocho barrios o pueblos cercanos, 73.400. Nunca, hasta 1909, se ha hecho el censo de la ciudad sola; entonces alcanzó a 37.600. Creemos que este censo, lo mismo que el levantado el 4 de marzo del presente año, son muy deficientes; lo creemos así, por varias razones: porque hay gentes ignorantes que se figuran que el censo es precursor de recluta, de contribución, y que temen inscribir sus nombres; otros, muchos y muchas, por no decir su edad; y porque un censo levantado en un día, no puede quedar perfecto, pues hemos oído decir a varias personas, jefes de familia, a quienes no se les ha llevado la papeleta o esqueleto para apuntar los habitantes de su casa. Un censo, ni aun en pueblos adelantados, y con buena estadística, sale con exactitud, mucho menos puede salir entre nosotros ni un solo día.

No tenemos la pueril vanidad de querer hacer figurar a Medellín con una población mayor de la que real-

(1) Respecto de teatros, empresas, edificios etc., estése a lo anotado en la monografía de Mesa Jaramillo.

mente tiene, y no vacilamos en asignarle 40.000 habitantes. (1) Fundamos nuestro dicho en las razones siguientes: las habitaciones de la ciudad, chicas y grandes, son 4.000 muy aproximadamente, según registro hecho por varios aficionados; de manera que asignándole diez habitantes a cada una, nos dan 40.000. Un extranjero, amigo nuestro, nos decía: que la población de una ciudad se calcula por los grupos que ésta exhibe en las grandes festividades a que concurre; esto nos lo dijo, cuando presenciábamos el desfile de la gran procesión, que se celebre anualmente, del Sagrado Corazón de Jesús. A ésta asisten todo el clero, las escuelas, colegios públicos y privados, las asociaciones, cofradías y multitud de particulares, formando una carrera de 10 o más cuadras, con pleno lleno de las calles y aceras, pues no irán menos de 9 a 10.000 personas. Una ciudad que exhibe una concurrencia semejante, sin contar en ella la población flotante, tiene necesariamente que contener 40.000 habitantes.

Pero pasamos a hablar del Medellín del día.

¿Quién soy yo, para hablar y pintar, o siquiera bosquejar, a la Reina del Aburrá, recostada negligentemente en la Cordillera Oriental, regada por un río y un torrente que la alimentan con sus cristalinas aguas? ¿Quién soy yo, para retratar su espléndido y poético valle, su exuberante vegetación, su cielo azul, su sol esplendoroso, su suave clima, sus diez templos, su nueva catedral y dos templos más en construcción; sus capillas u oratorios, sus limpias y espléndidas habitaciones, sus hermosas e innumerables quintas, con sus poéticos jardines; sus dos parques, que pueden lucir en cualquiera ciudad civilizada, sus 160 edificios de 2 pisos, sus 43 de 3 pisos, sus paseos, avenidas, bellísimas praderas, sus primorosas casas de campo, verdaderas mansiones de hadas, sus 40 calles, sus magníficos baños y agradable temperatura?

¡Oh! no nos consideramos competentes para semejante descripción; dejamos a plumas mejor tajadas tan honroso encargo.

Medellín en los últimos 25 años ha experimentado un asombroso desarrollo. Un amigo nuestro, ausente de ella por 20 años, nos decía al recorrer en los barrios las Calles de "Bolivia", "Perú", "Caracas", "El Palo", "Carabobo", "La Argentina". Al pasear los barrios de "Buenosaires", "Gerona" y el llamado vulgarmente "Vuelta

(1) Se refiere al año de 1912.

del Guayabal": "Esta ciudad crece con la rapidez de una ciudad yankee. Uds. no lo notan, porque la ven diariamente; pero, a los que hemos permanecido lejos algunos años, nos causan verdadera sorpresa sus rápidos adelantos"

Empecemos por la Instrucción Pública. En el Distrito existen 64 escuelas primarias, de las que corresponden a la ciudad de Medellín 20, y 10 nocturnas.

Colegios de segunda enseñanza profesional, la Universidad de Antioquia.

Está dividido en las siguientes Facultades: Medicina y Cirugía, Jurisprudencia y Ciencias Políticas, Matemáticas e Ingeniería, Agronomía, Bachillerato, Liceo Antioqueño.

Hoy día, el número de alumnos es el siguiente: en la Universidad, 141; en el Liceo y Escuela de Artes y Maquinaria, anexos a ella, 176 y 53, respectivamente.

El Establecimiento cuenta para su servicio con una escogida biblioteca de 2.000 volúmenes, y posee, además, laboratorios de química y física y gabinete bacteriológico. Tiene una subvención anual de \$ 10.000 oro.

El Seminario Conciliar, bajo la inmediata dirección y protección de la Arquidiócesis. Da enseñanza de Letras y Filosofía y de doctorado en Teología. El número de internos es más o menos de 100.

Tiene una biblioteca de 1.000 volúmenes, y principio de gabinete de física.

Colegio de San Ignacio, bajo la dirección de los RR. PP. de la Compañía de Jesús. Se da enseñanza de Filosofía y Letras hasta obtener diploma de Bachiller. Es sostenido por el Departamento, y tiene una asistencia media de 180 alumnos.

El Colegio no tiene biblioteca, pero los RR. PP. de librería propia, suministran a los profesores y alumnos, todos los libros necesarios. Hay gabinete para la enseñanza de Física y Química, y cuenta con buenos aparatos.

La Escuela de Minas se halla admirablemente organizada; asisten a ella 77 alumnos.

Funcionan actualmente dos escuelas normales de ambos sexos, para la formación de maestros y maestras de enseñanza primaria y secundaria, regentadas ambas por profesores competentes y que se interesan por el porvenir de la educación de la juventud. La matrícula de

este año se distribuyó así: en la de varones y anexa, 132; y en la de señoritas y anexa, 246.

El Colegio de San José, a cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, donde se da enseñanza secundaria, de iniciativa privada; con personería jurídica y facultad conferida por el Gobierno Nacional para otorgar diplomas de Enseñanza Comercial y Bachillerato Moderno. El Colegio cuenta con gabinete para la enseñanza de Física y Química y mapas de Historia Natural. La matrícula monta en el presente año a 387 alumnos.

Entre los Colegios particulares figura en primer término el Instituto Caldas, de enseñanza primaria y secundaria, hábilmente dirigido por don Antonio J. Saldarriaga y que cuenta con 8 profesores idóneos. El Colegio está dotado de un pequeño museo y un principio de biblioteca con más de 400 volúmenes. Hay matriculados 77 alumnos.

El Colegio de la Presentación, para señoritas y niñas, dirigido por las Hermanas de la Caridad, con un personal de 400 alumnas, por término medio. Otorga *diplomas de instrucción suficiente y de grado superior*.

El Colegio de la Enseñanza, para señoritas, es de enseñanza secundaria y está bajo la dirección de las Religiosas del Convento del mismo nombre. Los estudios comprenden 6 años. La comunidad religiosa tiene biblioteca particular. Asisten por término medio 170 alumnas.

El Instituto de la Merced, de enseñanza primaria, lo dirige la señorita Rosa Gutiérrez O., secundada por profesores de fuera, y con una asistencia media de 70 alumnas.

La señorita Luisa Restrepo U. dirige el Colegio de N. S. del Rosario, de enseñanza preparatoria y primaria. Tiene una buena biblioteca de propiedad de la directora.

Además, funcionan algunos pequeños establecimientos particulares, de enseñanza primaria.

En las escuelas oficiales reciben instrucción primaria más de 2.000 niños de ambos sexos.

Pasemos a las fábricas, que constituyen el verdadero elemento industrial de un país.

En 1905 se estableció definitivamente, en la fracción de Bello, la fábrica de tejidos e hilados, de propiedad de la *Compañía de Tejidos de Medellín*. Hoy la fábrica se halla en estado floreciente: cuenta con magníficos edificios, con 970 máquinas y como 200 telares. Funciona todo el tren movido por 300 caballos de fuerza efectiva,

motor cuya potencia puede ser aumentada cuando se quiera. El agua tiene una caída de más de 100 metros y desciende por 1.000 metros de tubería de hierro. En el departamento de hilados funcionan 5.328 husos con regularidad matemática, mediante el manejo de mecánicos y obreros antioqueños, inteligentes y entendidos. La empresa da trabajo a 100 hombres y a 350 señoritas y niñas, personal con el cual se producen diariamente de 6 a 8.000 yardas de tela de algodón, y se tejen también en gran cantidad telas de lana, pañolones y toallas con hilaza extranjera; todo lo cual se consume, por su excelente calidad y duración. Sin embargo, sería de desearse alguna baja en los actuales precios.

Estos datos, como algunos otros, los hemos tomado del importante Boletín Comercial, órgano de la Cámara de Comercio, publicación hábilmente dirigida por el señor don Juanario Henao.

También existen las fábricas de tejidos con hilados de algodón y lana de los señores Echavarrías, Cortés, Duque y Compañía y Restrepo y Montoya. La de los señores Echavarrías produce, además, magníficas obras de punto.

Entre las Chocolaterías se conocen en la ciudad la de Chaves, la Herradura, Cardona y Santa Mónica, que abastecen de su rico producto no sólo la ciudad sino algunos pueblos del Departamento.

En el Barrio Norte de Medellín establecieron los señores Juan E. Olano e Hijos, desde 1909, la primera y más notables fábricas de fósforos y velas esteáricas que ha tenido la ciudad. Se ocupan en las diversas maniobras de la fábrica más de 140 obreros de ambos sexos, entre los cuales se cuenta buen número de niños. Las obreras han resultado habilísimas y con sus seguros salarios viven honradamente. Frutos éstos de las virtudes sociales del trabajo.

La maquinaria empleada es de vapor y de caldera vertical modernísima, y produce fuerza suficiente (3 caballos) para mover toda la instalación. Un inteligente industrial europeo tiene a su cargo la Empresa.

Los señores Tomás María Jaramillo e Hijos fundaron también en 1911 otra fábrica del mismo género, y obtiene una producción mensual de 1.000 gruesas de fósforos y 2.000 bujías. Tanto los productos de ésta como los de



la fábrica de los señores Olanos, son de muy buena calidad.

Existen cuatro fábricas de bebidas gaseosas, que son: La Naviera, Posada y Tobón, López y Tobón y la de Tamayo, las cuales tienen gran consumo.

Entre los 185 almacenes de distintas clases con que cuenta Medellín, figuran en primera línea el *Salón Rojo* y *El Buen Tono*, siendo, en nuestro concepto, el más elegante de los establecimientos mercantiles de Medellín, el primero. Todos los artículos que pueda exigir el gusto más refinado, el más veleidoso caprocho, la moda o la necesidad y hasta el paladar más delicado, se encuentran allí. Además de los salones de exhibición mercantil, ataviados con primor, se hallan departamentos para fotografía, relojería, joyas de cristal, droguería, laboratorio químico, y perfumes, salón para hombres, retrete para tocador de señoras, repostería con helados, comedor, tipografía, máquina para contar, depósitos con agua abundante, etc., todo distribuído sistemáticamente en los tres pisos del grande edificio. Así, al entrar, cree el visitante llevar la misteriosa lámpara de Aladino. El *Salón Rojo* es un progreso en lo comercial y un centro de cultura medellinense. Quien compra por valor de \$ 25 puede probar fortuna, pues el establecimiento rifa mensualmente \$ 10.000 en lotes de a \$ 1.000. (1)

Fué fundado en 1906 por los señores Hijo de Pastor Restrepo y Ca.

El *Buen Tono*, fundado en 1909. Almacén de modas para señoras. También hace rifas de dinero mensualmente entre sus compradores.

Hay cinco droguerías de primera clase, que son: la Central, la Antioqueña, la de H. de P. R. y Ca., la Medellín y la Restrepo y Peláez; fuera de veinte boticas y farmacias de distinta categoría.

Entre las joyerías merece mención especial la de los señores Luis Eduardo y David E. Arango.

Sociedades anónimas y otras empresas: Compañía Antioqueña de transportes fluviales, formada con 30.000 acciones de valor de \$ 10.00 cada una, de las cuales hay en circulación más de 16.000. Compañía General de Seguros: en 1911 pagó por gastos y reclamos \$ 109.413,44 oro, repartió un segundo dividendo de \$ 20.000 oro y au-

(1) Conviene no olvidar que todo ésto se refiere al año de 1912 y a los precedentes.

mentó su fondo de reserva con \$ 61.000. Compañía Colombiana de Seguros, fundada en 1874; la sucursal en Medellín a cargo de los señores Restrepos & Ca. Cervecería Antioqueña. Banco de Sucre, Banco Republicano, Compañía industrial de Cigarrillos, Compañía del Circo-Tauro, Fundación de Velilla y Escobar, donde se construyen ruedas Pelton de todas dimensiones, que funcionan a entera satisfacción, para mover molinos californianos, trilladoras, plantas eléctricas, máquinas para caña, etc., etc. También se construyen relojes para templos y edificios públicos.

La Cámara de Comercio, importante asociación que funciona con toda regularidad y que presta grandes e importantes servicios al comercio y a los particulares; fué establecida el año de 1904, con un personal de distinguidos caballeros del comercio y de la Banca. Tiene personería jurídica y como Secretario al ilustrado y activo señor don Juanario Henao. La Compañía Antioqueña de Instalaciones Eléctricas (1) fué fundada en 1898. Produce su maquinaria luz de arco para iluminar las calles y luz incandescente para las habitaciones particulares; presta regular servicio en ciertas épocas del año, pero tiene precios excesivos comparados con los de otras plantas que funcionan en las principales ciudades del país. Tal vez involuntariamente se omite la mención de otras empresas importantes, pero la premura del tiempo no nos deja detenernos.

En otro ocasión hablamos de la primera imprenta que estableció en Antioquia, en 1812, (2) el señor Manuel María Viller Calderón. Más tarde la que estableció el señor Manuel Antonio Balcázar. Estas fueron las únicas imprentas que Medellín tuvo por espacio de cuarenta años. El señor Jacobo F. Lince introdujo después una de dos prensas, muchos tipos y de más valor que las otras. Funcionaron hasta 1868 que el Gobierno del extinguido Estado de Antioquia fundó la Imprenta Oficial, que hoy se llama Imprenta del Departamento. Funcionan en la ciudad, además de esta última, las siguientes: Imprenta Editorial, de La Organización, de El Sol, de La Patria, de El Comercio, del Externado, la Industrial, la de San Antonio, la de los RR. PP. Jesuítas y otras de segundo

(1) Hoy Empresa Municipal considerablemente ensanchada.

(2) Ya se vió que fué a fines de 1814.

orden. Todas bien provistas y que revelan gran movimiento por los libros, folletos y periódicos que dan a luz.

Medellín tiene, además del Hospital de Caridad, que cuenta con una magnífica sala de operaciones, a cargo del hábil cirujano Dr. Juan B. Montoya y de los Jefes de clínica Dr. Gil J. Gil y Alfonso Castro, el Manicomio, la Casa de Asilo, la de Pobres, la de Beneficencia, el Orfelinato, la Casa de Arrepentidas y muchas otras asociaciones caritativas.

Hay cuatro conventos de Monjas y dos de Frailes.

Fuera de los parques que adornan la ciudad y de los cuales ya hemos hablado, hay las siguientes plazas: la conocida con el nombre de Mercado de Oriente, la de Sucre, la de Feria de ganados, el Mercado Cubierto, y las plazuelas de San Roque, Félix de Restrepo, la Veracruz y San Benito.

La ciudad tiene muchos edificios de gran valor, tanto de propiedad del Departamento como del Municipio, pero ninguno digno de llamar la atención por su belleza y comodidad. La Casa de Moneda del Departamento es una de las primeras en su género en la América del Sur; pero no tiene uso.

Cuenta Medellín con un cómodo Matadero público, que ha venido a ser propiedad municipal después de terminado el privilegio que lo afectaba.

Se proyecta el abastecimiento de aguas a la ciudad por medio de tuberías de hierro y de un filtro perfecto; empresa que el Municipio podrá acometer y llevar a cabo fácilmente, para evitar caer en manos de compañías extranjeras, que algunas veces no tienen en mira sino la especulación.

La temperatura media de Medellín es de 20 grados, pero la temperatura ambiente en los tiempos de verano sube hasta 28 grados y en algunas épocas de invierno baja hasta 15 grados. La altura sobre el nivel del mar hecha en 1836 por el químico francés M. Brugnelli, dió en la plaza principal 1.497 metros y una pequeña fracción. Otras se han hecho en diversos puntos con un resultado de 1.500 de elevación.

De fenómenos naturales, fuera de algunos temblores de tierra que no han causado daños y ocurridos en diversas épocas, sólo recordamos la tromba marina del 12 de abril de 1849, a las 3 de la tarde: se formó en la parte Norte y tomó la dirección Sudoeste, causando daño en algunas

casas, especialmente en la del señor Juan Ildefonso Lotero. Derribó la parte alta de la torre de la ermita de San Benito. Después tomó las playas del río y arrancó algunos árboles, pero no causó más daños.

El Ferrocarril de Antioquia toca a nuestras puertas y el de Amagá avanza hacia su destino. Ambos construyen sus estaciones en la parte Sur de la ciudad; con respecto a la del primero no nos cansaremos de deplorar la fatal e inconveniente designación del punto. Son tan claros los motivos que marcan lo inconveniente de esa determinación de la Junta, que huelga reproducirlos. Todavía sería oportuno construir la estación en la parte Norte de la ciudad y vender lo hecho donde está para otro objeto. Sólo el interés que nos inspira esta querida tierra nos mueve a abogar por la reforma.

El Ferrocarril de Amagá fué inaugurado el 15 de abril de 1911, hasta Envigado (8 kilómetros). Hoy pasa de la floreciente población de Caldas, que dista 24 kilómetros de Medellín. (1)

Medellín cuenta con 380 teléfonos en uso. (2) La Biblioteca de Zea con 8.600 volúmenes y más de 1.250 folletos.

El Acuerdo número 194, de 29 de diciembre de 1911, sobre presupuesto de rentas en el presente periodo, arroja un total de \$ 179.467,13 c. y el gasto que arroja un total de \$ 179. 467, 13 c. con lo cual quedan balanceados. (3)

Existen 185 almacenes de varias clases, 85 agencias u oficinas de negocios, 2 agencias mortuorias, 3 bancos, 5 fundiciones de máquinas, 4 de metales preciosos, 9 casas de baños, 14 hoteles y restaurantes, 5 fotografías, 5 depósitos de sal, 18 dentisterías, 5 fábricas de velas y jabón, 5 de velas esteáricas, 21 peluquerías, 5 cuidados de bestias, 45 prenderías, 178 cantinas (¡), 22 tiendas mixtas, 6 billares, 3 clubs, 2 cervecerías, 23 tejares, 9 trilladoras, 2 galleras, 11 sastrerías, 5 carpinterías de primera clase, 7 talabarterías, 104 coches, 18 carretillas, 352 carros y 6 automóviles, (4) salón de patinación, etc., etc.

Entre los más notables hijos de Medellín se cuentan el diplomático y sabio naturalista doctor Francisco A.

(1) Pronto se inaugurará la Estación Fredonia.

(2) 3.000 en la actualidad.

(3) Para la vigencia de 1926 el Presupuesto es de \$ 4'612.571-72.

(4) Hoy son 517, y este sólo dato mostrará el incremento de Medellín en todos los ramos.

Zea, Presidente del Congreso de Angostura y Representante de la República en varias cortes extranjeras; el Coronel Atanasio Girardot, gran prócer de la Independencia, muerto gloriosamente en la cima del Bárbula; el doctor Miguel Uribe Restrepo, (1) distinguido jurisconsulto, elocuente orador y miembro repetidas veces de los Congresos de la Gran Colombia y Nueva Granada; el benemérito y virtuoso Cura de Medellín, durante más de cuarenta años, doctor Francisco de Paula Benítez; el rico filántropo don Marco Antonio Santamaría, el Pbro. doctor José María Gómez Angel, ilustrado institutor y virtuoso sacerdote, y algunos otros más.

Merecen muy especial mención las siguientes instituciones: La Academia de Medicina; la Sociedad de San Vicente de Paúl; la Sociedad de Jurisprudencia; y, finalmente, la Sociedad de Mejoras Públicas, que, como su nombre lo indica, se ha fundado para trabajar por el embellecimiento y por el adelanto moral y material de la población. Innumerables beneficios ha recibido Medellín de esta progresista y patriótica Sociedad. Entre las mejoras realizadas hasta hoy, quizás las más importantes son: la fundación del servicio de Correos Urbanos, que funcionan con regularidad admirable y grandísima rapidez; y el establecimiento de la Escuela de Bellas Artes, en donde nuestros más hábiles artistas dictan clases de Música, Dibujo, Pintura y Escultura.

Concluamos este ligero e incompleto bosquejo consagrandó algunas frases a nuestros gremios industriales, muy especialmente a los que más adelantados se hallan: Nuestros ebanistas y carpinteros, joyeros, herreros y zapateros, cerrajeros y mecánicos, constructores y decoradores, etc., etc., forman el grupo de nuestros más adelantados artífices, que subvienen a todas nuestras necesidades de ornamentación, lujo y comodidad. Los sastres y modistas tan poco dejan qué desear al más refinado gusto.

En posesión de mejores datos estadísticos, cuya falta nunca lamentaremos suficientemente, se podrá hacer en lo porvenir un trabajo más completo y acabado que el presente.

ALEJANDRO BARRIENTOS,

Individuo correspondiente de la Academia Nacional de Historia.

Medellín, abril de 1912.

(1) Este fué oriundo de Envigado.